ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018/2592 *Resolución núm. 1.542, de 7 de junio de 2018 del Sr. Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueba la lista provisional de admitidas/os y excluidas/os en relación a la convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Denominación Conductora/or - Reparadora/or Mantenimiento de Máquinas V, mediante el sistema de Concurso - Oposición.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, don Ángel Vera Sandoval (PD Resol. núm. 646, de fecha 25/6/2015), ha dictado la Resolución núm. 1542, de fecha 7 de junio de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Denominación Conductora/or-Reparadora/or Mantenimiento de Máquinas V, mediante el sistema de Concurso-Oposición, vacante en la plantilla de Funcionarias/os de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (B.O.P.) núm. 209, de fecha 02/11/2017, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 246, de fecha 27/12/2017 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 72 de fecha 23/03/2018, y de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria.

RESUELVO:

*Primero.-*Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CABRERA	JORDÁN	DANIEL	77345856 -F
CABRERA	SÁNCHEZ	ÁNGEL	26015181 -L
CALLEJAS	ILLANA	MANUEL	26000155 -X
CASTILLO	CABALLERO	ALEJANDRO	77358692 -D
DELGADO	LOPEZ	JESUS GABRIEL	26002312 -F
EGEA	COLMENERO	PEDRO JESÚS	26015220 -N
FERNÁNDEZ	SERRRANO	ANTONIO	26012536 -L

cve: BOP-2018-2592
Verificable en https://bop.dipujaen.es

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GARCIA	CAMARA	FRANCISCO	25995291 -R
GARCIA	IBÁÑEZ	JOSE LUIS	51936953 -D
GARCÍA	MORAL	JOSE ANTONIO	25994677 -P
GARCÍA	ORDUÑA	BARTOLOMÉ	26004059 -Y
GÓMEZ	GARCÍA	ANTONIO JESÚS	75120489 -M
GONZÁLEZ	VALVERDE	JOSE RAMÓN	26004694 -C
LÓPEZ	MOLINA	BEATRIZ	77374738 -R
LÓPEZ	ORTEGA	SANTOS	26000526 -S
LOSA	CALVENTE	ANTONIO	26004380 -M
MARTÍNEZ	LÓPEZ	DAVID ÓSCAR	26028466 -X
MEDINA	ARMENTEROS	FRANCISCO JOSÉ	26009597 -R
MERINO	CARRILLO	FRUCTUOSO JAVIER	77332627 -A
MONTAÑO	JIMENEZ	ANTONIO	80140324 -K
MÚÑOZ	LÓPEZ	SERGIO	77326840 -N
ORTEGA	FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL	77327260 -H
ORTIZ	HERRERA	MIGUEL	72662607 -H
ROA	LÓPEZ	ALBERTO	26489339 -D
RODRIGUEZ	VARGAS	DAVID	77343271 -K
ROLDÁN	VALVERDE	CUSTODIO	74632820 -M
RUIZ	LÓPEZ	FRANCISCO	75015507 -H
TELLO	GARZÓN	DIEGO ANTONIO	26021514 -G
VALDIVIA	TORRES	FRANCISCO MANUEL	77339275 -G
VILAR	MORENO	MARTÍN	26215612 -M

Excluidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BARRANCO	ROSALES	JUAN JOSÉ	52542404 -P	10
MOLINA	PÉREZ	ROBERTO	75163174 -W	10
NAVARRETE	FUENTES	RAMON	77351323 -T	09
RODRIGUEZ	LÓPEZ	JOSE RAMÓN	77354425 -C	09

Las/os aspirantes excluidas/os, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOEnúm.236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base Séptima de la citada convocatoria.

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

NÚM.	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
01	No presenta solicitud (Anexo II)	No
02	Solicitud presentada fuera de plazo	No
03	No firma solicitud (Anexo II)	Si
04	No aporta justificante abono tasas	Subsanable solo si se ha abonado la tasa en periodo de presentación de instancias
05	Abona importe de la tasa no correspondiente	Si
06	No aporta documentos acreditativos de reducción de tasa	Si

cve: BOP-2018-2592
Verificable en https://bop.dipujaen.es

NÚM.	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
07	No aporta D.N.I.	Si
08	D.N.I. Caducado	Si
09	No aporta título	Si
10	Título Incompleto	Si
11	Permiso de Conducir B Caducado	Si
12	No aporta Permiso de Conducir B	Si

Segundo.-Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 08 de Junio de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.

cve: BOP-2018-2592
Verificable en https://bop.dipujaen.es